

Peregrinos de Esperanza

Una Reflexión Pastoral sobre Inmigración

A los Fieles Católicos en la Provincia de Iowa y a
Todas las Personas de Buena Voluntad



Photo by Shutterstock

22 de agosto de 2025, Memoria de la Realeza de María



IOWA CATHOLIC CONFERENCE

I. “Adonde tú vayas, iré yo; y donde tú vivas, viviré yo” (Rut 1:16)



Photo by the Iowa Catholic Conference

1. La Iglesia católica siempre ha proclamado la dignidad inviolable de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios.¹ Los gobiernos no otorgan esta dignidad, ni el estatus legal la inculca, pero es intrínseca a toda persona humana como hijo amado del Padre celestial. En todas las épocas, el Pueblo de Dios está llamado a defender esta verdad acogiendo al extranjero, defendiendo al oprimido y solidarizándose con los desplazados.

2. La inmigración no es simplemente una cuestión política o económica; es un asunto profundamente moral que requiere una respuesta arraigada en la fe, la justicia y la misericordia. La Sagrada Escritura revela consistentemente el cuidado de Dios por el inmigrante y el refugiado: “No opriman a los extranjeros, pues ustedes saben lo que es ser extranjero. Lo fueron ustedes en la tierra de Egipto.” (Éxodo 23:9).

¹ Génesis 1:27

3. El derecho a migrar ha sido afirmado durante mucho tiempo en la enseñanza moral católica. El Papa Juan XXIII enseñó que “Ha de respetarse íntegramente también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites geográficos del país; más aún, es necesario que le sea lícito, cuando lo aconsejen justos motivos, emigrar a otros países y fijar allí su domicilio.”²

4. Recientemente, en un discurso a los diplomáticos del mundo, el Papa León XIV nos exhorta: “Nadie puede eximirse de favorecer contextos en los que se tutele la dignidad de cada persona, especialmente de aquellas más frágiles e indefensas, desde el niño por nacer hasta el anciano, desde el enfermo al desempleado, ya sean ciudadanos o inmigrantes.” Nuestro actual pontífice continúa, “Cada uno de nosotros, en el curso de la vida, se puede encontrar sano o enfermo, ocupado o desocupado, en su patria o en tierra extranjera. Su dignidad, sin embargo, es siempre la misma, la de una creatura querida y amada por Dios.”³

5. En un momento en que la retórica política a menudo genera división y temor, la Iglesia se erige como un faro de esperanza dada por Dios. Esta esperanza no es un mero optimismo que ignora donde está ausente el bien, sino una virtud que nos sostiene en el trabajo de la justicia.⁴ La esperanza resiste la tendencia a volverse indiferente ante el sufrimiento de los migrantes; nos impide resignarnos a las injusticias que los obligan a abandonar sus hogares. Más bien, exige que respondamos con valentía y solidaridad, reconociendo que nuestra fe se mide por la forma en que tratamos a los más vulnerables entre nosotros.⁵ Nuestra esperanza nos impulsa a garantizar que

² Papa Juan XXIII, *Pacem in Terris*, §25 (1963).

³ Papa León XIV, Audiencia al Cuerpo Diplomático Acreditado ante la Santa Sede, 2025.

⁴ Papa Francisco, Discurso sobre la Justicia Social, 2023.

⁵ Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, §64 (2020).

los migrantes puedan compartir una vida digna de vivir, fundada en condiciones que les permitan, prosperar con nosotros.

6. La misión social de la Iglesia debe comenzar siempre con las personas pobres, desplazadas y descuidadas. Estos individuos no son simplemente objetos de caridad, sino agentes de la presencia de Dios, que nos evangelizan a través de su resistencia y fidelidad.⁶ Podemos encontrar inspiración en el relato bíblico de Rut, la nuera de la viuda Noemí. Cuando el esposo de Rut también muere, dejando a Noemí sin hijos, Noemí decide regresar a su Judá natal. Ante las trágicas circunstancias, Rut permanece leal a Noemí y emigra con ella para acompañarla y apoyarla. La Promesa de Rut, “Adonde tú vayas, iré yo; y donde tú vivas, viviré yo” (Rut 1:16), revela la preocupación universal de Dios por la humanidad y la bendición que Dios otorga a aquellos que cuidan de otros que no están afiliados con nosotros por parentesco o nacionalidad.

7. El Papa Benedicto XVI nos recuerda que “el amor hacia las viudas y los huérfanos, los presos, los enfermos y los necesitados de todo tipo, pertenece a su esencia [la Iglesia] tanto como el servicio de los Sacramentos y el anuncio del Evangelio.”⁷ Al acoger al migrante, damos la bienvenida al mismo Jesús. Al defender su dignidad, proclamamos el Evangelio. Y al abogar por la justicia, encarnamos el amor de Cristo, en quien “el amor y la verdad se encontrarán, la justicia y la paz se abrazarán.”⁸ Jesús desea que todos sus hijos vivan en paz y seguridad.

8. Al reflexionar sobre el estado actual de la inmigración en los Estados Unidos y más allá, incluidas las acciones existentes y pendientes de nuestro gobierno, debemos preguntarnos: ¿Somos una Iglesia que acoge o una Iglesia que excluye? ¿Somos guiados por la fe o por el miedo? ¿Vemos a Cristo en el migrante, considerándolo como un prójimo en el espíritu de la parábola del

⁶ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, §197 (2013).

⁷ Papa Benedicto XVI, *Deus Caritas Est*, §22 (2005).

⁸ Salmos 85:11.

Buen Samaritano, o nos alejamos? Que esta reflexión sirva como un llamado renovado al discipulado, invitándonos a ver a Cristo en los rostros de aquellos cuyo camino de vida se cruza con el nuestro como peregrinos de esperanza.

II. Inmigración a Través del Lente de la Doctrina Social Católica

9. La enseñanza de la Iglesia sobre la migración no es una teoría abstracta, sino que está arraigada en las experiencias concretas de los migrantes y sus vecinos. La migración es una cuestión moral y política que debe evocar respuestas moldeadas por la justicia, la caridad y el respeto a la dignidad humana. El Papa Benedicto XVI nos exhorta que “la realidad de la migración nunca debe convertirse en una ocasión de conflicto, sino más bien en una oportunidad para construir la paz.”⁹

10. Esta convicción tiene profundas raíces en el Magisterio de la Iglesia - el cuerpo de tradición y enseñanza autorizada transmitido por los pastores de la Iglesia, los obispos, a lo largo de los siglos. La enseñanza de la Iglesia sobre la migración no es simplemente otro punto de vista político que debe estar en contra con otros; se basa en las Escrituras, la tradición y la razón. Los fieles Católicos están llamados a comprometerse con esta enseñanza y permitir que ésta forme y guíe sus conciencias.

11. El Papa Pío XII, en su Constitución Apostólica *Exsul Familia*, afirma el firme compromiso de la Iglesia con la protección y la pastoral de los migrantes y refugiados. Publicado después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el desplazamiento masivo de personas era un fenómeno generalizado, el documento enmarca la migración como una preocupación moral y eclesial antes que política. Pío XII enseña que el ministerio de la Iglesia hacia los migrantes es una expresión tradicional de su solicitud maternal, concibiendo al migrante y refugiado como un hermano o hermana en Cristo para ser tratado con dignidad en el amor, en lugar de ser visto como un extraño vacío de toda dignidad y valor.

⁹ Papa Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (2011).

12. En el centro de la Doctrina Social Católica está la convicción de que toda persona tiene derecho a vivir en condiciones compatibles con su dignidad humana.¹⁰ Todas las personas vienen de algún lugar y buscan vivir una vida decente y digna donde residen actualmente. Pero cuando su derecho a existir y otros derechos humanos básicos se ven amenazados o negados hasta el punto de que deciden ejercer su derecho a migrar, la Iglesia defiende este último derecho. De hecho, la Iglesia enseña: “Entre los derechos de la persona humana debe contarse también el de que pueda lícitamente cualquiera emigrar a la nación donde espere que podrá atender mejor a sí mismo y a su familia.”¹¹ Cuando las personas no pueden mantener a sus familias debido a la violencia, la persecución o la pobreza extrema, tienen derecho a buscar una vida mejor en otro lugar.¹²

13. Al mismo tiempo, las naciones tienen derecho a regular sus fronteras en favor del bienestar común, siempre que estas protecciones se promulguen justamente respetando los derechos humanos fundamentales.¹³ La Iglesia no aboga por la migración sin restricciones, pero sí rechaza las políticas que son inhumanas, arbitrarias o desproporcionadamente punitivas.

14. En general, pesando estos bienes colectivos y personales que no se reconcilian fácilmente es una cuestión de discernimiento y deliberación prudencial y política. San Juan Pablo II reconoció esta dinámica, señalando que las políticas de inmigración deben garantizar tanto la seguridad de las naciones como los derechos de los migrantes.¹⁴ Sin embargo, la seguridad de una nación nunca puede utilizarse como excusa para violar la dignidad y los

¹⁰ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, §365.

¹¹ Papa Juan XXIII, *Pacem in Terris*, §106

¹² *Ibid.*, §25.

¹³ Catecismo de la Iglesia Católica, §2241.

¹⁴ Papa Juan Pablo II, *Ecclesia en América*, §65.

derechos humanos de los migrantes, incluido el derecho al debido proceso ante la ley. Tampoco la conveniencia económica debe ser el indicador del valor de las personas.

15. El papel profético de la Iglesia es proclamar la verdad, asegurando que las políticas de inmigración reflejen la competencia adecuada y la responsabilidad moral de las autoridades respectivas. Los valores Evangélicos de justicia y solidaridad humana están arraigados tanto en la fe como en la razón. La Iglesia no es una institución partidista; es una madre, llamada a defender a sus hijos más vulnerables. El Papa Francisco sostiene: “No se trata solo de migrantes; se trata de todos nosotros, del presente y futuro de nuestra familia humana.”¹⁵ Es por eso que las instituciones católicas se involucran en la asistencia legal, el reasentamiento de refugiados y los esfuerzos de defensa para una reforma migratoria justa y compasiva.¹⁶

¹⁵ Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (2019).

¹⁶ Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, *Ya No Somos Extranjeros: Juntos en el Camino de la Esperanza* (2003).

III. La Realidad de la Inmigración en los Estados Unidos: Una Preocupación Moral y Humana

16. Enfatizamos nuevamente: Aunque las políticas de inmigración deben equilibrar las preocupaciones humanitarias con la seguridad nacional y el orden público, tales políticas nunca deben ignorar o insultar la dignidad fundamental de la persona humana. Es inconsistente con los reclamos de justicia emplear tácticas de aplicación de la ley que tratan a todos los

inmigrantes, especialmente a los miembros trabajadores, antiguos y pacíficos de nuestras comunidades, de la misma manera que a los delincuentes violentos. El Obispo Mark Seitz, presidente del Comité de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, sobre Migración, ha expresado su profunda preocupación por la retórica que deshumaniza a los migrantes, afirmando que “el uso

de generalizaciones radicales para denigrar a cualquier grupo, como describir a todos los inmigrantes indocumentados como ‘criminales’ o ‘invasores’, para privarlos de la protección de la ley, es una afrenta a Dios, que nos ha creado a cada uno de nosotros a su imagen.”¹⁷

17. Las órdenes ejecutivas recientes han aumentado las preocupaciones sobre la violación de la justicia y la dignidad humana en la aplicación de la ley



Photo by the Iowa Catholic Conference

¹⁷ Obispo Mark Seitz, Declaración sobre las Políticas de Inmigración, Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (2025).

de inmigración. Las políticas que restringen las protecciones humanitarias niegan las solicitudes de asilo y amplían las medidas de detención perjudican de manera desproporcionada a los más vulnerables, incluyendo familias, niños y víctimas de la trata. Los obispos de Estados Unidos han expresado una preocupación particular por el despliegue indefinido de activos militares para hacer cumplir las leyes civiles de inmigración, la prevención del acceso al asilo o las propuestas para reinterpretar la ciudadanía por derecho de nacimiento. Junto con nuestros hermanos obispos, advertimos que estas medidas debilitan el tejido moral de una nación construida sobre principios de justicia y derechos humanos.¹⁸

18. La Iglesia reconoce el derecho de las naciones a regular la inmigración, pero este derecho debe ejercerse siempre de acuerdo con los preceptos de la justicia, el respeto al estado de derecho y la moderación prudencial. Al mismo tiempo, el respeto por el debido proceso es primordial y debe sostenerse en todo tipo de circunstancias difíciles. A través de los años la jurisprudencia arraigada en la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos deja en claro que el debido proceso a todas las personas dentro del país, no solo a los ciudadanos.

19. Más fundamentalmente, el derecho al debido proceso se basa en la ley natural y es inherente a toda persona humana en virtud de su dignidad; no es simplemente un privilegio otorgado por la autoridad civil. Este derecho nunca debe ser ignorado por conveniencia en los logros de objetivos políticos. Cuando una sociedad deja de lado los derechos fundamentales de algunos individuos, corre el riesgo de sufrir más erosiones, como la suspensión del habeas corpus, que pondría en peligro las libertades de todos.

20. Cuando las políticas de inmigración no reflejan estos principios colectivos, alteran el bien común y, en cambio, crean condiciones para una mayor explotación, sufrimiento y desorden. La ley nunca debe de ser mal

¹⁸ Ibid.

utilizada para promover el predominio de la mayoría a expensas de los pobres, los marginados y las comunidades vulnerables. Más bien, el respeto por el bien común implica que, dadas sus respectivas capacidades y necesidades, las personas participan de manera diversa en la vida y las actividades de cualquier comunidad, y esta participación mutua sirve no solo al florecimiento individual sino al bienestar general de toda la comunidad.

21. La Conferencia Católica de Iowa ha enfatizado anteriormente que las políticas de inmigración deben reflejar nuestro compromiso moral compartido con la dignidad humana y la unidad familiar, priorizando la compasión sobre la exclusión.¹⁹ En ese sentido, los obispos han afirmado su compromiso no partidista de trabajar con legisladores de todo tipo para avanzar políticas de inmigración justas y responsables. La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha involucrado a las administraciones presidenciales previas y actuales y al Congreso para abogar por un sistema que sea efectivo y humano, protegiendo a los inmigrantes, refugiados y los pobres como parte de la misión más amplia de la Iglesia de defender la dignidad de toda la vida.²⁰

22. Como Católicos, debemos resistir las narrativas que reducen a los inmigrantes a problemas políticos o peones y en cambio reconocerlos como nuestros hermanos y hermanas en Cristo. Nuestro difunto Santo Padre, el Papa Francisco, advierte contra las actitudes que, en la práctica, tratan a los migrantes como “menos dignos, menos importantes, menos humanos.”²¹ La misión de la Iglesia es anunciar el Evangelio, defender la dignidad de los marginados y más vulnerables entre nosotros y cooperar con la gracia de Jesucristo para marcar el comienzo del Reino de Dios mientras se busca la

¹⁹ Conferencia Católica de Iowa, Declaración sobre Migración – Fiesta de San José el Obrero (2024).

²⁰ Chieko Noguchi, Declaración sobre las Órdenes Ejecutivas, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (2024).

²¹ Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (2019).

salvación de las almas. En cada etapa de la vida, las palabras de Jesús en Mateo 25 siguen siendo nuestra estrella polar: “Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa” (Mateo 25:35).

IV. El Llamado a la Acción de la Iglesia: Vivir la Fe



Photo by The Catholic Mirror

23. La respuesta de la Iglesia a la inmigración debe ir más allá de los lugares comunes; debe tomar forma concreta de manera en que los creyentes defienden, acompañan y sirven a los demás. El trato a los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo no es un tema marginal, sino un indicador de la seriedad con la que nos tomamos el mandato de amar a nuestro prójimo.

24. Todo Cristiano Católico tiene la responsabilidad moral de garantizar que se respete la dignidad personal de los migrantes. Esta responsabilidad incluye disposiciones personales arraigadas en la verdad del Evangelio con su llamado a amar a nuestro prójimo como nos amamos a nosotros mismos.

Actuar de buena fe significa resistir a las narrativas que deshumanizan a los inmigrantes y, en cambio, reconocerlos como prójimo a quienes Dios permite que nos encontren en el camino de nuestra vida. Debemos protegernos de la retórica política que infunde miedo y división, que distorsiona las percepciones para justificar violaciones de derechos fundamentales.

25. El Papa Benedicto XVI observa, “En el contexto social y cultural actual, donde existe una tendencia generalizada a relativizar la verdad, practicar la caridad en la verdad ayuda a comprender que la adhesión a los

valores del cristianismo no sólo es útil, sino esencial para la construcción de una sociedad buena y para un verdadero desarrollo humano integral.”²²

26. Los católicos pueden abrazar su misión como discípulos de Jesús aprendiendo acerca de la enseñanza de la Iglesia sobre inmigración, participando en esfuerzos de defensa y apoyando ministerios que sirven a los migrantes y refugiados. En primer lugar, la oración debe guiar nuestras respuestas personales y colectivas, pidiendo a Dios la prudencia de promulgar políticas justas y la gracia de ver a Jesús en los rostros de aquellos que buscan una vida mejor.

27. Las parroquias, escuelas y las instituciones católicas deben ser lugares de acogida y acompañamiento para los migrantes y refugiados. Este llamado del Evangelio incluye brindar asistencia material cuando sea posible. Las escuelas católicas y los programas de formación en la fe deben incorporar la educación sobre la Doctrina Social Católica con respecto a la inmigración, asegurando que los jóvenes comprendan el compromiso de la Iglesia con la justicia. Las parroquias también pueden fomentar el diálogo intercultural, creando comunidades donde los inmigrantes no son vistos como extraños sino como miembros vitales del Cuerpo de Cristo.

28. El llamado a acoger al extranjero no es opcional, sino que está en el corazón de la vida cristiana. En cada migrante, nos encontramos con Cristo mismo. La misión de la Iglesia es clara: defender la dignidad humana, abogar por la justicia y crear una sociedad donde todos sean tratados como hijos amados de Dios. La forma en que tratamos al inmigrante no solo definirá a nuestra nación, sino que marcará nuestra fidelidad a Cristo.

²² Papa Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, §4 (2009).

V. María, Consoladora de los Migrantes:²³ Modelo de Esperanza y Hospitalidad

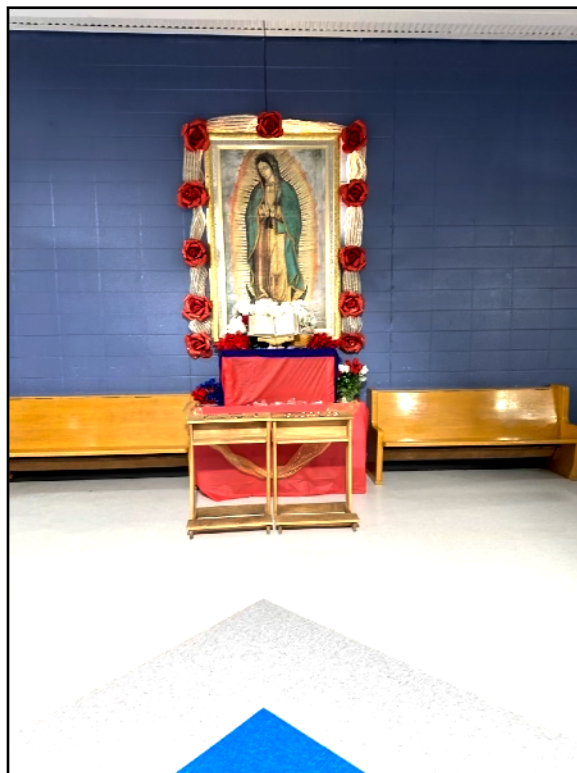


Photo by the Iowa Catholic Conference

29. Al conmemorar la Realeza de María, la Madre de Jesús, estamos invitados a dirigir nuestros corazones a la mujer cuya vida manifiesta una profunda apertura a Dios y una solidaridad misericordiosa con los vulnerables. María experimentó de primera mano la dura realidad de la migración forzada cuando ella y José huyeron a Egipto con el niño Jesús, buscando refugio de la persecución (Mateo 2:13-15). Su viaje refleja las dolorosas experiencias de innumerables migrantes y refugiados de hoy, que abandonan sus hogares amenazados, en busca de seguridad y paz.

²³ “Consuelo de los Migrantes” (Solacium Migrantium) fue agregado a la Letanía de Loreto por el Papa Francisco el 20 junio de 2020. Noticias del Vaticano.

30. Como Reina del Cielo y de la tierra, María es una poderosa intercesora y abogada de los que caminan en la esperanza. Ella nos recuerda que cada migrante lleva dentro de sí la imagen de su Hijo, merecedor de dignidad, protección y hospitalidad. Así como María acogió y alimentó a Jesús con amor materno, la Iglesia está llamada a imitar su tierno cuidado, acogiendo a los migrantes y refugiados como hijos amados de Dios.

31. Además, el “sí” de María a la propuesta de Dios de ser la Madre de su Hijo inspira a nuestro compromiso con la justicia y la misericordia. Al proclamar que Dios, “ha levantado a los humildes” y “ha colmado de bienes a los hambrientos” (Lucas 1:46-55), María declara proféticamente la opción preferencial de Dios por los pobres, los marginados y los que se desplazan de lugares donde ellos y sus familias no están seguros. Sus palabras nos obligan a cuestionar humildemente los sistemas y estructuras que oprimen y excluyen, instándonos a respuestas fieles de solidaridad y defensa.

32. María, el Consuelo de los Migrantes y Refugiados, se presenta ante nosotros como guía y modelo. Que su ejemplo e intercesión despierten en nosotros un compromiso más profundo de vivir nuestra fe en acción: acoger generosamente, abogar con valentía y amar con gracia.

VI. Un Jubileo de Esperanza y un Llamado a un Compromiso Renovado

33. Mientras la Iglesia celebra el Año Jubilar de 2025, estamos invitados a un profundo tiempo de gracia, renovación y compromiso con el Evangelio. El tema de este Jubileo, “Peregrinos de Esperanza”, nos recuerda que la esperanza cristiana no es un optimismo pasivo, sino una confianza activa en la obra continua de redención de Dios. Este tema habla profundamente de la experiencia de los migrantes y refugiados que caminan con esperanza en busca de seguridad, dignidad y paz.

34. La esperanza debe ser más que una idea – debe tomar forma en las estructuras que construimos y las acciones que tomamos.²⁴ No es suficiente desear justicia; debemos comprometernos a dar forma a sistemas que lo sostengan. Esto requiere una resistencia fiel, resistir la tentación de retirarse en el desánimo o verse envuelto en publicaciones polémicas en las redes sociales u otros mensajes. El cambio significativo no se produce a través de “soluciones rápidas”, sino a través de la dedicación a largo plazo a la defensa, la hospitalidad y al acompañamiento. El llamado a acoger al extranjero nos desafía a ir más allá de la comodidad y la conveniencia, abrazando un espíritu de encuentro que refleje el corazón del Evangelio.

35. Un sentido más robusto de la esperanza está perfectamente ligado a la caridad, entendida como el amor de Dios en sí mismo que se traslada al amor al prójimo. El Padre Carmelita Conrad de Meester, en el espíritu de Santa Teresa de Lisieux y su “pequeño camino” de amor, relata estas virtudes de esperanza y amor: “Esta esperanza no es un callejón sin salida. Es amor en movimiento; amor que está en constante crecimiento y florecimiento. La

²⁴ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, §222 (2013).

esperanza es amor en proceso de convertirse. Sin esperanza, el amor se asfixiaría.”²⁵

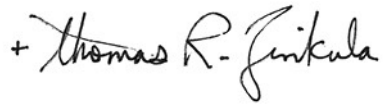
36. La Eucaristía, sacramento de unidad y caridad, nos ofrece el modelo último de hospitalidad cristiana. Al partir el pan, se nos recuerda que somos un solo Cuerpo en Cristo, llamados a la reconciliación y a dar espacio en la mesa a nuestros hermanos y hermanas, especialmente a los pobres y marginados. El mismo Cristo que se nos da en la Eucaristía está presente en el inmigrante que busca refugio, en el refugiado que anhela la paz en la familia desplazada que busca seguridad.

37. A medida que avanzamos en este Año Jubilar, estamos llamados a encarnar la hospitalidad radical, viendo a Jesús en cada persona que busca refugio y estabilidad en la esperanza. Así como los antiguos israelitas entendían el tiempo del Jubileo como un llamado a la restauración, la liberación y la renovación, también este año jubilar nos invita a renovar nuestro compromiso de acoger al extranjero, abogar por la justicia y trabajar por una sociedad que revele el rostro misericordioso de Cristo. Nuestra respuesta a aquellos que buscan refugio y estabilidad en la esperanza no es solo un reflejo de los valores fundacionales de nuestra nación, sino que es principalmente un testimonio de nuestra fidelidad a Cristo.

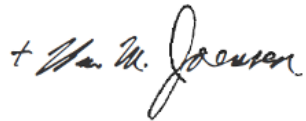
38. Que este Año Jubilar sea un tiempo de conversión y compromiso renovado para ayudar a que “la justicia y la paz se abracen”, donde abramos nuestros corazones para encontrar a Jesús en el migrante y el refugiado, promoviendo una Iglesia y una sociedad arraigadas en la justicia, la misericordia y el amor.

22 de agosto de 2025, Memoria de la Realeza de María

²⁵ Conrad de Meester: Las Manos Vacías: El Mensaje de Sta. Teresa de Lisieux, p 107(108); énfasis agregado.



Most Rev. Thomas Zinkula
Archbishop of Dubuque



Most Rev. William Joensen
Bishop of Des Moines



Most Rev. Dennis Walsh
Bishop of Davenport



Most Rev. John Keehner
Bishop of Sioux City

"Pilgrims of Hope" is available for download at www.iowacatholicconference.org. The Iowa Catholic Conference is the public policy agency of the Catholic Church in Iowa. Its Board of Directors includes the Catholic bishops of Iowa and lay people, priests, deacons and religious sisters.